

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2018 HA CONCEDIDO A CATALINA RUIZ-RICO RUIZ UNA SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON DENOMINACIÓN

“FENOMENOLOGÍA DE GÉNERO Y SU PROBLEMÁTICA EN LA PROVINCIA DE JAÉN: EVALUACIÓN JURÍDICA DE SU IMPACTO”

LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS CONSISTIRÁN EN:

-Estudio de campo sobre el impacto de discriminaciones emergentes como mobbing, buyilling, violencia doméstica o ciberacoso de género, mediante documentación, informes, sentencias...

-Mapa con el catálogo de nuevas modalidades y prácticas discriminatorias a nivel provincial de Jaén.

-Estudio jurídico de los protocolos actuales de bullying, mobbing, violencia doméstica de centros educativos, entidades o instituciones públicas aplicados en la provincia de Jaén para detectar sus deficiencias de género, con propuesta de cláusulas tipo antidiscriminatorias

-Guía de las políticas locales a través de Ordenanzas de igualdad y medidas positivas con análisis de su eficacia actual en la provincia de Jaén

-Análisis de cláusulas de género de los convenios colectivos y planes de igualdad de empresas de la provincia de Jaén.

-Elaboración de materiales formativos de género (base de datos, power point...) destinados a la prevención de discriminaciones y violencia de género con perfil en las víctimas de la provincia de Jaén.

-Divulgación del material elaborado durante el proyecto en repositorio de la Unidad de igualdad de la Universidad de Jaén.

-Seminario en la Universidad de Jaén para la presentación de los resultados finales del proyecto con objeto de prevenir y difundir actitudes y conductas sexistas.

-Publicación de trabajo con las conclusiones del proyecto y difusión.